



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR II /C2 Y VALORACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA EXTRAORDINARIO DE CONCURSO, DE DIVERSAS PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ EN EJECUCIÓN DE LA OEP DEL AÑO 2022 PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Reunidos en el Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), el 13 de Marzo de 2023 a las 9:30 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para la valoración de los méritos aportados por las personas aspirantes en relación al procedimiento convocado, para proveer, mediante el sistema extraordinario de concurso, las siguientes plazas: RPT nº 31 (Oficial 1ª Electricidad), RPT nº 32 (Oficial 2ª Electricidad), RPT nº 36 (Oficial 2º Obras), RPT nº 51 (Conductor Limpieza Viaria) y RPT nº 74 (Conductor Vehículos Municipales). Vacantes, todas ellas, en la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), los miembros de dicho Tribunal Calificador son:

- Presidente/a: D. Francisco Sábado Sanz
- Vocales:
 - D Ramón Sarasa Galán.
 - D. Daniel Llombart Sancho.
 - D. Luis Segura Martinez
 - Dª. Olga Mª Pérez Lahoz, actuando como Secretaria.

Constituido el Tribunal Calificador, proceden a la valoración de los méritos aportados por las personas aspirantes a las plazas convocadas de conformidad con lo establecido en la Base sexta de la convocatoria

Asimismo, y en virtud de lo establecido en la Base 5.7 de la convocatoria, se adoptan, por unanimidad de los presentes, los siguientes criterios que se han tenido en cuenta para la valoración de los méritos presentados:

- **Experiencia:**
 - En caso de presentarse contratos de trabajo éstos no se valoran sin la correspondiente certificación de servicios prestados.
 - No se valorarán los periodos acreditados como de practicas laborales o no ya sean remuneradas o no.
 - La falta del informe de la vida laboral no se considera excluyente para la valoración de los servicios prestados sino complementarios a aquellos.
 - No se valorará la experiencia como autónomo aunque ésta se haya sido desarrollada en una administración pública.
- **Formación:**
 - No se valorará aquella formación impartida y/o acreditada únicamente por centros privados.
 - En caso de obtener el aspirante la puntuación máxima quedando pendientes acciones formativas por valorar no se entrará a valorar el resto de la formación aportada por aquel en el que se de dicha circunstancia.





- **Titulación:** No se valorará la titulación que sea necesaria para el acceso al puesto ya sea la denominación de la titulación la misma que la exigida o superior a ella en caso de no haberse presentado aquella.

Durante la realización de las Valoraciones, en el momento de proceder a valorar los meritos correspondientes al puesto RPT nº 74, el miembro del tribunal, Luis Segura Martínez procede a abandonar la sesión no participando en la valoración de dicho puesto de trabajo pero si en la de restos de plazas objeto de la presente reunión, manteniéndose el quórum suficiente para que el tribunal proceda a la valoración del puesto citado.

Una vez finalizadas las valoraciones, se procede, por parte del Tribunal, a efectuar relación total de los resultados, con carácter de provisional y por orden de puntuación obtenida de mayor a menor puntuación y teniendo en cuenta que, en caso de que existiera empate en la puntuación, se procedería a aplicar lo dispuesto en la el punto 7.2 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, siendo éstos los que siguen:

A) VALORACIÓN MÉRITOS RPT Nº 31 OFICIAL 1ª ELECTRICIDAD

Nº ASPIRANTE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (A)	FORMACIÓN (B)	TITULACIÓN ACADEMICA (C)	TOTAL (A+B+C)
1	AGUILAR LASALA, RAMON	73,00	20,00	4,00	97,00
2	GISBERT GRIÑON, ANTONIO	21,60	20,00	3,50	45,10
3	LOPEZ VILCHEZ, CARLOS JOSE	0,00	18,50	0,00	18,50
4	IBAÑEZ PITARQUE, RAUL	0,00	15,00	0,00	15,00
5	IBAÑEZ PITARQUE, BORJA	0,00	14,50	0,00	14,50

B) VALORACIÓN MÉRITOS RPT Nº 32 OFICIAL 2ª ELECTRICIDAD

Nº ASPIRANTE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (A)	FORMACIÓN (B)	TITULACIÓN ACADEMICA (C)	TOTAL (A+B+C)
1	AGUILAR LASALA, RAMON	75,00	20,00	4,00	99,00
2	GISBERT GRIÑON, ANTONIO	32,40	20,00	3,50	55,90
3	IBAÑEZ PITARQUE, BORJA	0,00	14,50	0,00	14,50
4	GARCIA FERRER, JOAQUIN VICENTE	0,00	10,50	0,00	10,50
5	ADAN NOGUERAS, RICARDO	0,00	6,00	0,00	6,00

C) VALORACIÓN MÉRITOS RPT Nº 36 OFICIAL DE OBRAS

Nº ASPIRANTE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (A)	FORMACIÓN (B)	TITULACIÓN ACADEMICA (C)	TOTAL (A+B+C)
1	JORDAN ALBESA, BERNARDO	54,60	4,00	0,00	58,60
2	PALOS FERRER, MARIANO	38,60	6,00	0,00	44,60
3	IBAÑEZ PITARQUE, BORJA	0,00	4,00	0,00	4,00
4	SOTO MARTÍNEZ, FABÍAN	0,00	0,00	0,00	0,00





D) VALORACIÓN MÉRITOS RPT Nº 51 CONDUCTOR LIMPIEZA VIARIA

Nº ASPIRANTE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (A)	FORMACIÓN (B)	TITULACIÓN ACADÉMICA (C)	TOTAL (A+B+C)
1	LORENZO ALTABA, ANGEL JOSÉ	71,80	4,25	0,00	76,05
2	PINA TORNER, JOSE CARLOS	36,00	4,50	4,00	44,50
3	ZURÍN CORTES, RAÚL	5,20	20,00	0,00	25,20
4	VALLES LIZANA, JESÚS ANGEL	4,80	1,00	0,00	5,80

E) VALORACIÓN MÉRITOS RPT Nº 74 CONDUCTOR VEHICULOS MUNICIPALES

Nº ASPIRANTE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (A)	FORMACIÓN (B)	TITULACIÓN ACADÉMICA (C)	TOTAL (A+B+C)
1	PINA TORNER, JOSE CARLOS	52,80	4,50	4,00	61,30
2	LORENZO ALTABA, ANGEL JOSE	51,80	4,25	0,00	56,05
3	ZAURÍN CORTES, RAÚL	7,80	20,00	0,00	27,80
4	FERRANDO RAMOS, MIGUEL ANGEL	9,40	11,25	0,00	20,65
5	VALLÉS LIZANA, JESÚS ANGEL	5,00	15,50	0,00	20,50
6	MARTÍNEZ RODRIGUEZ, BENITO	10,80	0,00	0,00	10,80

Posteriormente, este Tribunal acuerda exponer en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz y en su página Web dicha acta al objeto de que las personas aspirantes tengan conocimiento de los resultados del proceso selectivo, e informando a los mismos que, según establece la Base 7.3 disponen hasta de 3 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la presente acta en la Sede Electrónica. Transcurrido el mismo sin presentarse alegaciones o, en caso de presentarse y una vez resueltas por el tribunal, éste procederá a publicar en iguales términos relación definitiva de resultados y elevará relación y propuesta de nombramiento/contratación que elevará a la Alcaldía a los efectos oportunos.

La Presidenta da por terminada la reunión siendo las 13,45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

LA SECRETARIA,

En Alcañiz, a 13 de Marzo de 2023.



Acta Tribunal II /C2 Valoración méritos proceso estabilización OEP 2022 - SEFYCU 4208898

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sede.alcaniz.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 24AA 99CH LY2R DKP7 3PTZ

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	El Responsable de Personal Olga María Pérez Lahoz	Firma electrónica - FNMT-RCM - 15/03/2023 12:20 OLGA MARIA PEREZ LAHOZ
	Jesús Ramón Sarasa Galán Enc. electricidad	Firma electrónica - FNMT-RCM - 15/03/2023 12:36 JESUS RAMON SARASA GALAN
	Daniel Llombart Sancho	Firma biométrica - 15/03/2023 12:54 Daniel Llombart Sancho 
	LUIS SEGURA MARTINEZ	Firma electrónica - FNMT-RCM - 15/03/2023 13:01 LUIS SEGURA MARTINEZ
	José Francisco Sábado Sanz Enc. recogida basura	Firma electrónica - FNMT-RCM - 15/03/2023 13:06 JOSE FRANCISCO SÁBADO SANZ